



## HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
<b>Nueva Ley</b>	<b>Decreto No. 618-06 VI P.E.</b> Se aprueba la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores del Estado de Chihuahua.		<b>P.O.E.</b> 2006.09.16/ No. 74
<b>1</b>	<b>Decreto No. 1062-07 XIII P.E.</b> <b>Fecha de aprobación:</b> 2007.09.27 <b>Entrada en Vigor:</b> 2007.10.14 <b>Observaciones:</b> El presente Decreto afecta varios ordenamientos jurídicos y tiene como finalidad corregir algunos problemas prácticos y operativos antes de entrar en vigor en otros distritos judiciales.	Se reforman los artículos transitorios tercero y quinto del Decreto No. 618-06 VI P.E., mismo que crea la presente Ley.	<b>P.O.E.</b> 2007.10.13/ No. 82
<b>2</b>	<b>Decreto No. 1021-07 XII P.E.</b> <b>Fecha de aprobación:</b> 2007.09.13 <b>Entrada en Vigor:</b> 2007.10.28 <b>Observaciones:</b> El presente Decreto tiene la finalidad de realizar algunos cambios en la presente Ley, para optimizar el funcionamiento del sistema y que con ello se beneficie la formación y reinserción social y familiar de los jóvenes procesados.	Se reforman los artículos 46, 48, 50, 101, 102 y se deroga el numeral 61.	<b>P.O.E.</b> 2007.10.27/ No. 86
<b>3</b>	<b>Decreto No. 1016-10 VII. P.E.</b> <b>Fecha de aprobación:</b> 2010.01.21 <b>Entrada en Vigor:</b> 2010.01.31 <b>Observaciones:</b> Se realizan reformas y adiciones a los diversos ordenamientos legales estatales con la finalidad de mejorar y perfeccionar el proceso y consolidación del Nuevo Sistema Penal.	Se reforman los artículos 40; 50; 51, primer párrafo; 65; 68; 73; 95; 101, inciso b) y se adicionan los incisos j) y k); 102, fracción I y II del párrafo primero, y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el contenido del actual.	<b>P.O.E.</b> 2010.01.30/ No. 09
<b>4</b>	<b>Decreto No. 298-2011 II P.O.</b> <b>Entra en Vigor:</b> 2011.05.08 <b>Observaciones:</b> Se reforma, adiciona y deroga diversos preceptos del Código Penal,	Se reforman los artículos 40; 46; 48, primer párrafo; 50; 55; 63; 66; 71, fracción III y último párrafo; 72; 74; 82, primer párrafo; 101, párrafo primero e incisos	<b>P.O.E.</b> 2011.05.07/No. 37



	<p>Código de Procedimientos Penales, Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores, Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales Y Ley de Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; buscando solventar en la norma todos los aspectos que entorpecen la eficaz investigación, la procuración de justicia, así como la ejecución de las penas y medidas de seguridad.</p>	<p>c) y e); y 116; se adicionan los artículos 49 Bis; 51 Bis; 66 Bis y 101, primer párrafo, con el inciso l.</p>	
5	<p><b>Decreto No. 1307-2013 II P.O.</b>  <b>Fecha de Aprobación:</b> 2013.06.27  <b>Entrada en Vigor:</b> 2013.12.19  <b>Observaciones:</b> Con el presente Decreto se reforman diversos ordenamientos estatales con el fin de contribuir al orden y la paz pública. Adecuando la justicia penal como cualquier norma lo hace de acuerdo a la realidad y necesidad social. Por ende se enfoca también en la prevención social de los factores generadores de violencia hasta la asistencia pos penitenciaria.</p>	<p>Se REFORMAN los artículos 29, segundo párrafo; 69; 71, fracciones I, III y V, y último párrafo; 75; 89, fracción VI; 98, en su denominación y primer párrafo; y 100, primer y cuarto párrafos. Se ADICIONAN los artículos 18, con un tercer párrafo; 89, con una fracción VII; un artículo 96 bis; y el 101, con un inciso m). Se DEROGA el segundo párrafo del artículo 74.</p>	<p><b>P.O.E.</b>                  2013.12.18/ No. 101</p>
6	<p><b>Decreto No. 598-2014 I P.O.</b>  <b>Fecha Aprobación:</b> 2014.1106  <b>Entrada en Vigor:</b> 2014.11.20  <b>Observaciones:</b> La presente reforma señala los supuestos y alcances de la flagrancia, buscando el respeto a los derechos individuales.</p>	<p>Se reforma el artículo 66.</p>	<p><b>P.O.E.</b>                  2014.11.19/No. 93</p>
7	<p><b>Decreto 714-2014 I P.O.</b>  <b>Fecha Aprobación:</b> 2014.11.27  <b>Entrada en Vigor:</b> <b>CUANDO ENTRE EN VIGOR EN CHIHUAHUA EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES</b>  <b>Observaciones:</b> Reformas a varios ordenamientos legales por la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>Se reforman los artículos 6, párrafo segundo; 31, párrafo tercero; 33, párrafo primero; 36, párrafos segundo y tercero; 37; 44, fracción II del primer párrafo; la denominación del Capítulo IV; 46; 48, párrafos primero y segundo; la denominación de la Sección III del Capítulo IV; 50, párrafos primero y tercero; 51, 51 Bis; 53, párrafo primero; 60; 62, párrafo primero;</p>	<p><b>P.O.E.</b>                  2014.11.29/No. 96</p>



		63, párrafo segundo; 72, 73; 74, párrafo primero; 76, 77; 80, párrafo segundo; 81, párrafo primero; 82, párrafo segundo; 83, 84, 85, 87 y 122, todos de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores del Estado de Chihuahua.	
--	--	--	--